

14 de junio de 2018

Indicadores Urbanos
Edición 2018

**Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte y Las Rozas de Madrid,
los municipios con mayor renta media anual per cápita**

**La publicación Indicadores Urbanos se amplía y ofrece una
selección de datos para municipios de más de 20.000
habitantes**

El Proyecto Europeo “*Urban Audit*”, actualmente denominado “*data collection for sub-national statistics (mainly cities)*”, recoge información sobre las condiciones de vida en las ciudades de la Unión Europea y los países candidatos.

Puesto en marcha por la Dirección General de Política Regional y Urbana (DG REGIO) y coordinado por Eurostat, se desarrolla por las Oficinas de Estadística de los Estados participantes.

Su objetivo es la recopilación, estimación y publicación de datos estadísticos comparables de contenido socioeconómico para conocer y medir la calidad de vida en un determinado número de áreas territoriales relacionadas con el ámbito urbano.

*Indicadores Urbanos*¹ es una selección y adaptación del contenido del proyecto europeo *Urban Audit*. De la lista de indicadores recopilados se han elegido 38 de distintos dominios.

La novedad más destacable de esta nueva edición de la publicación es la introducción de nuevos indicadores y la incorporación de todos los municipios mayores de 20.000.

Se presentan **dos nuevos indicadores**: la esperanza de vida al nacimiento, y los usos del suelo, que se subdivide en ocho categorías. Además, se completa la información de renta municipal proporcionando la renta neta media anual por habitante y la renta neta media anual por unidad de consumo.

¹ El proyecto fue dictaminado favorablemente por el Consejo Superior de Estadística el 18-7-2007. La ampliación de indicadores se ha sometido a dictamen en la Comisión Permanente el 22 de marzo de 2018.

El nuevo colectivo territorial lo constituyen **todos los municipios españoles mayores de 20.000 habitantes**, si bien sólo se recaba información para un número más reducido de indicadores.

El resto de unidades territoriales se mantiene: 126 ciudades, nueve conurbaciones, 70 áreas urbanas funcionales y 16 municipios para los cuales se ofrecen datos por áreas submunicipales.

Respecto a estas últimas, se ha introducido para cada una la modificación correspondiente en su composición como consecuencia de la actualización realizada a partir del seccionado a 1 de enero de 2016 y a 1 de enero de 2017. También se ofrecen datos a nivel nacional para facilitar la comparativa.

La conurbación (“*Greater City*” en inglés) es una delimitación propia de este proyecto, necesaria cuando el centro urbano se extiende más allá de los límites administrativos de la ciudad.

Una ciudad se encuentra en tal situación si más del 25% de la población de su centro urbano se ubica fuera del término municipal. Actualmente hay 47 conurbaciones definidas para la Unión Europea, como París, Londres, Atenas, Lisboa, Milán o Dublín. En España hay nueve definidas para esta publicación.

Renta neta media anual

Para la construcción de este indicador se ha tenido en cuenta la renta neta media anual correspondiente al año 2015 a partir de fuentes tributarias².

Considerando el colectivo formado por todos los municipios mayores de 20.000 habitantes y la renta neta media anual per cápita en 2015, las tres ciudades con mayor renta pertenecían a Comunidad de Madrid: Pozuelo de Alarcón (23.861 euros), Boadilla del Monte (19.510 euros) y Las Rozas de Madrid (18.798 euros).

Por el contrario, las ciudades con menor renta por habitante fueron Níjar (Almería), con 6.264 euros, Los Palacios y Villafranca (Sevilla), con 6.327 euros, y Alhaurín el Grande (Málaga), con 6.474 euros.

² Agencia Estatal de Administración Tributaria para el territorio fiscal común y Haciendas Forales de País Vasco y Navarra.

Lista de municipios según renta neta media anual por habitante. Año 2015

Mayor renta		Menor renta	
Pozuelo de Alarcón	23.861	Realejos, Los	7.509
Boadilla del Monte	19.510	Tomelloso	7.507
Rozas de Madrid, Las	18.798	Priego de Córdoba	7.495
Majadahonda	18.627	Écija	7.490
Sant Cugat del Vallès	18.326	Cártama	7.437
Getxo	18.212	Icod de los Vinos	7.390
Tres Cantos	17.992	Mijas	7.387
Torreldones	17.844	Arona	7.292
Alcobendas	17.417	Lucena	7.276
Vitoria-Gasteiz	16.808	Jumilla	7.270
Donostia/San Sebastián	16.291	Almuñécar	7.243
Villaviciosa de Odón	16.213	Almonte	7.241
Villanueva de la Cañada	15.376	Coria del Río	7.234
Paracuellos de Jarama	15.260	Coín	7.231
Madrid	15.257	Crevillent	7.214
Sitges	14.968	Mazarrón	7.207
Barcelona	14.946	Torre Vieja	7.109
Oleiros	14.851	Lepe	6.991
Zarautz	14.654	Lebrija	6.926
Durango	14.650	Arcos de la Frontera	6.881
Vilassar de Mar	14.643	Almoradí	6.849
Pamplona/Iruña	14.498	Ejido, El	6.825
Masnou, El	14.448	Adra	6.820
Bilbao	14.376	Sanlúcar de Barrameda	6.753
Castelldefels	14.325	Isla Cristina	6.713
Valle de Egüés/Eguesibar	14.240	Barbate	6.676
Leioa	14.172	Vícar	6.521
Molins de Rei	14.111	Alhaurín el Grande	6.474
Arrasate/Mondragón	14.105	Palacios y Villafranca, L	6.327
Galdakao	14.062	Níjar	6.264

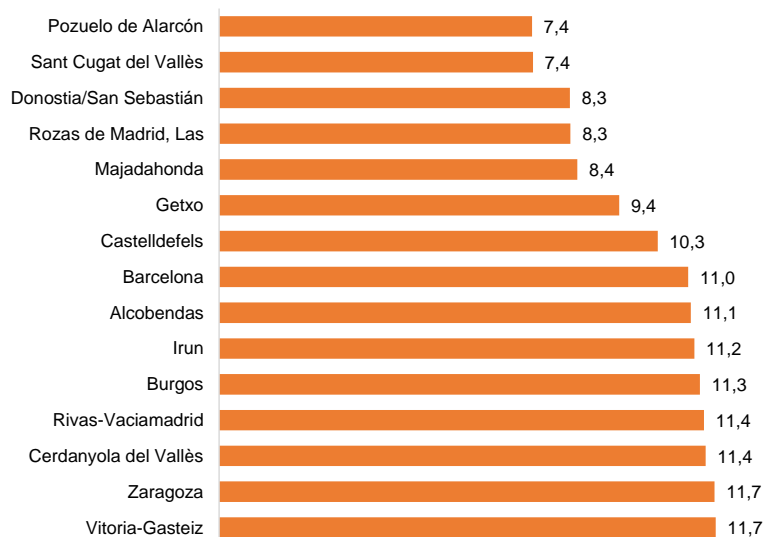
Indicadores municipales de paro y actividad

Se calculan para este proyecto unos indicadores municipales de paro y actividad contruidos como valores medios del año, que se estiman a partir de un modelo que combina los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) y del paro registrado.

En 2017, los valores más bajos del indicador municipal de paro³ se dieron en Pozuelo de Alarcón y Sant Cugat del Vallès (7,4% en ambas ciudades) y en Donostia/San Sebastián y Las Rozas de Madrid (8,3% en ambas).

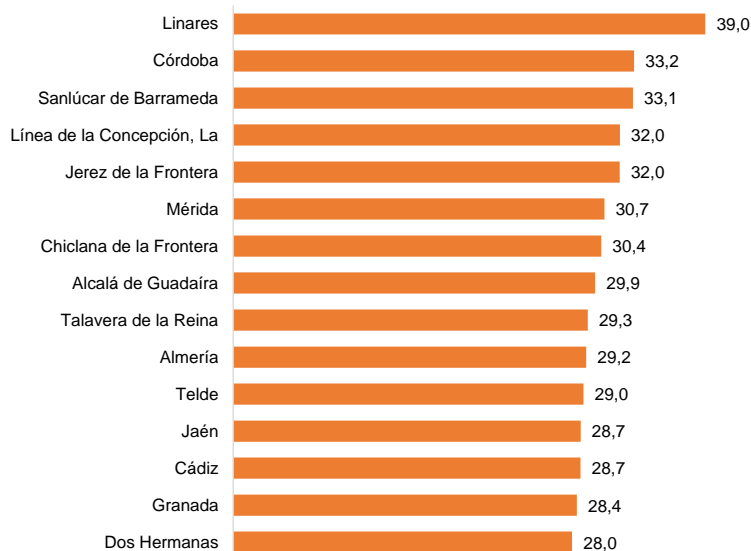
³ Se define el *indicador municipal de paro* como el cociente entre número medio estimado de parados y la población activa estimada a mitad de año.

Las 15 ciudades con indicador municipal de paro más bajo en 2017



Por el contrario, los valores más elevados del indicador municipal de paro se dieron en Linares (39,0%), Córdoba (33,2%) y Sanlúcar de Barrameda (33,1%).

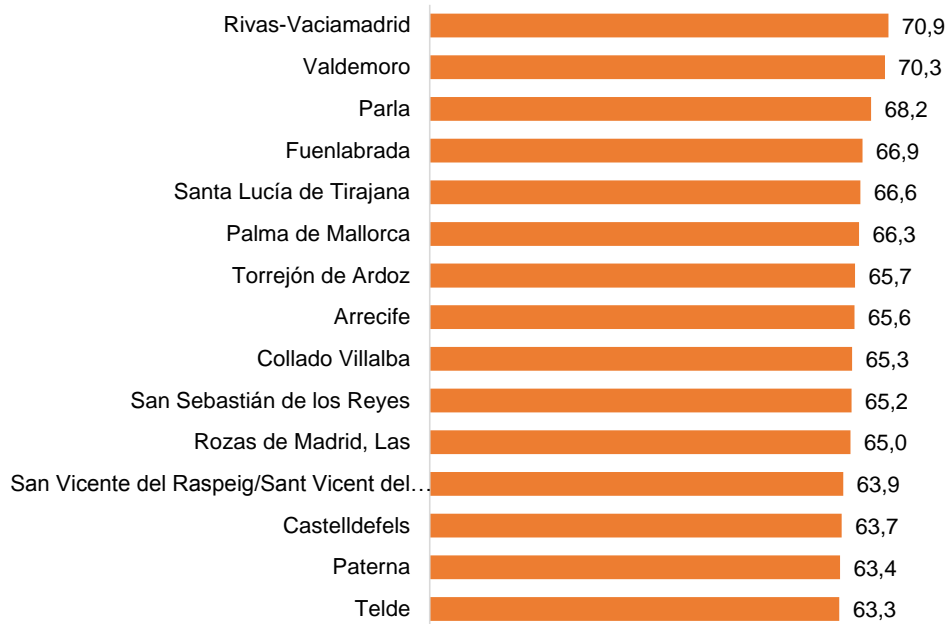
Las 15 ciudades con indicador municipal de paro más alto en 2017



Las tres ciudades con los valores más elevados del indicador municipal de actividad⁴ en 2017 fueron Rivas-Vaciamadrid (70,9%), Valdemoro (70,3%) y Parla (68,2%).

⁴ Se define el *indicador municipal de actividad* como el cociente entre la población activa (que es la suma de ocupados y parados) estimada a mitad de año y la población de 16 y más años en ese momento.

Las 15 ciudades con indicador municipal de actividad más alto en 2017



En el lado opuesto, los menores valores del indicador municipal de actividad se presentaron en León (49,4%), Gijón (50,5%) y Avilés (51,0%).

Las 15 ciudades con indicador municipal de actividad más bajo en 2017



Proporción de empleo por sectores (Industria y Servicios)

A partir de los datos registrados de unidades locales en el Directorio Central de Empresas (DIRCE) para cada municipio se determina la proporción de empleo que se dedica a cada uno de los sectores. Las mayores proporciones de ocupados en el sector industrial en el año 2016 se registraron en Elda (37,5%), Rubí (34,5%) y Alcalá de Guadaíra (27,4%).

En el lado contrario, la proporción de ocupados en la Industria apenas alcanzó el 2% en Benalmádena, Benidorm y Fuengirola.

Lista de ciudades según proporción de empleo en la industria. Año 2016

Mayor proporción		Menor proporción	
Elda	37,5	Salamanca	3,0
Rubí	34,5	Girona	2,9
Alcalá de Guadaíra	27,4	Torremolinos	2,8
Sagunto/Sagunt	23,0	Valencia/València	2,6
Burgos	22,4	Ciudad Real	2,5
Irún	21,1	Mérida	2,5
Avilés	20,7	Majadahonda	2,2
Alcoy/Alcoi	20,1	Getxo	2,1
Torrejón de Ardoz	19,7	Almería	2,0
Elche/Elx	19,2	Marbella	1,9
Granollers	18,8	Pozuelo de Alarcón	1,8
Vitoria-Gasteiz	18,5	Melilla	1,7
Gijón	18,5	Fuengirola	1,6
Fuenlabrada	17,5	Benidorm	1,6
Cartagena	16,8	Benalmádena	1,1

En el sector servicios, las mayores proporciones de ocupados se dieron en Mérida (94,2%), Girona (94,1%) y Pozuelo de Alarcón (94,0%). Todas las ciudades analizadas superaron el 50% de ocupados en este sector.

Lista de ciudades según proporción de empleo en los servicios. Año 2016

Mayor proporción		Menor proporción	
Mérida	94,2	Torrejón de Ardoz	74,8
Girona	94,1	Sanlúcar de Barrameda	74,8
Pozuelo de Alarcón	94,0	Gijón	73,4
Benidorm	93,7	Elche/Elx	73,3
Majadahonda	93,6	Fuenlabrada	73,2
Barakaldo	93,1	Cartagena	72,9
Benalmádena	92,9	Avilés	72,7
Valencia/València	91,9	Alcoy/Alcoi	72,3
Getxo	91,5	Irún	71,3
Melilla	91,5	Burgos	71,0
Oviedo	91,2	Sagunto/Sagunt	69,9
Toledo	91,1	Lorca	66,3
Barcelona	90,8	Alcalá de Guadaíra	62,7
Rozas de Madrid (Las)	90,7	Rubí	59,7
Torremolinos	90,7	Elda	58,5

Esperanza de vida al nacimiento

Este indicador, que representa el número medio de años que se espera que un individuo viva desde el momento de su nacimiento, se ha calculado como media de tres años, siendo 2015 el año central de referencia. Los datos provienen de la Estadística de Defunciones del INE.

Cuatro municipios madrileños superaron los 85 años. Rivas-Vaciamadrid se situó en cabeza, con 85,8 años, seguida de Pozuelo de Alarcón (85,5), Majadahonda (85,2) y Alcorcón (85,0).

En el extremo opuesto, La Línea de la Concepción fue la única de las 126 ciudades estudiadas con una esperanza de vida al nacimiento menor de 80 años.

Lista de ciudades según esperanza de vida. Año 2015

Mayor esperanza de vida		Menor esperanza de vida	
Rivas-Vaciamadrid	85,8	Arrecife	81,2
Pozuelo de Alarcón	85,5	Torrent	81,1
Majadahonda	85,2	Telde	81,1
Alcorcón	85,0	Chiclana de la Frontera	81,1
Rozas de Madrid, Las	84,9	Málaga	81,0
Guadalajara	84,5	Santa Cruz de Tenerife	81,0
Salamanca	84,5	Palmas de Gran Canaria, La	80,9
Alcobendas	84,5	Torre Vieja	80,9
Getxo	84,4	Algeciras	80,8
Torrejón de Ardoz	84,4	Puerto de Santa María, El	80,8
Toledo	84,3	Sanlúcar de Barrameda	80,7
Sant Cugat del Vallès	84,2	Cádiz	80,6
Móstoles	84,2	Ceuta	80,5
Getafe	84,2	Melilla	80,3
Irún	84,1	Línea de la Concepción, La	79,7

Usos del suelo

Las variables sobre uso del suelo se elaboran para este proyecto en colaboración con el Servicio de Ocupación del Suelo (SIOSE) del Instituto Geográfico Nacional. Las ciudades que presentaban en 2014 una mayor proporción de suelo destinado a zonas verdes urbanas, instalaciones deportivas y de ocio fueron Pamplona/Iruña (14,6%), Coslada (13,3%) y Cornellà de Llobregat (12,8%).

Por otro lado, las que menos proporción dedicaron a dicho uso fueron Cuenca, Jaén y Lorca (0,1% las tres).

Listado de ciudades según proporción uso suelo zonas verdes urbanas, instalaciones deportivas y de ocio. Año 2014

Mayor proporción		Menor proporción	
Pamplona/Iruña	14,6	Lugo	0,5
Coslada	13,3	Ciudad Real	0,5
Cornellà de Llobregat	12,8	Jerez de la Frontera	0,5
Leganés	12,6	Ponferrada	0,4
Benidorm	10,9	Alcoy/Alcoi	0,4
Madrid	10,9	Linares	0,4
Santa Coloma de Gramenet	10,7	Sagunto/Sagunt	0,4
Hospitalet de Llobregat, L'	10,2	Córdoba	0,3
Castelldefels	10,0	Badajoz	0,3
Barcelona	10,0	Albacete	0,3
Sevilla	9,4	Mérida	0,3
Getxo	9,1	Cáceres	0,2
Melilla	8,3	Lorca	0,1
San Sebastián de los Reyes	8,0	Jaén	0,1
Alcobendas	7,5	Cuenca	0,1

Desde un punto de vista de concentración urbana edificada, las ciudades con mayor porcentaje de uso urbano residencial continuo fueron Fuengirola (47,8%), Barcelona (36,4%) y L'Hospitalet de Llobregat (31,9%). Y las que menos Cuenca (0,0%), Lorca (0,1%) y Albacete (0,2%).

Listado de ciudades según proporción uso suelo urbano residencial continuo. Año 2014

Mayor proporción		Menor proporción	
Fuengirola	47,8	Ávila	1,4
Barcelona	36,4	Jaén	1,2
Hospitalet de Llobregat, L'	31,9	Ponferrada	1,0
Santa Coloma de Gramenet	31,7	Córdoba	1,0
Cádiz	27,0	Jerez de la Frontera	0,9
Cornellà de Llobregat	24,1	Badajoz	0,4
Badalona	22,6	Ciudad Real	0,4
Melilla	21,4	Toledo	0,3
Getxo	20,3	Mérida	0,3
Coruña, A	18,9	Cáceres	0,3
Línea de la Concepción, La	18,7	Talavera de la Reina	0,3
Sevilla	18,3	Guadalajara	0,3
Paterna	18,2	Albacete	0,2
Valencia	17,2	Lorca	0,1
Santander	16,8	Cuenca	0,0

Respecto a la cobertura del suelo por zonas naturales, Cuenca presentó el mayor porcentaje (87,2%), seguida de Cáceres (83,9%) y Santa Cruz de Tenerife (82,3%).

Por su parte, las ciudades con los menores porcentajes fueron L'Hospitalet de Llobregat (1,8%), Leganés (3,7%) y Fuenlabrada (5,3%).

Lista de ciudades según proporción de uso suelo para zonas naturales. Año 2014

Mayor proporción		Menor proporción	
Cuenca	87,2	Sevilla	12,1
Cáceres	83,9	Torrejón de Ardoz	11,9
Santa Cruz de Tenerife	82,3	Reus	11,3
Ávila	81,0	Alcalá de Guadaíra	10,9
Ponferrada	80,1	Lleida	10,2
Almería	77,2	Alcorcón	9,8
Algeciras	73,9	Pamplona/Iruña	9,6
Santa Lucía de Tirajana	72,9	Dos Hermanas	8,3
Alcoy/Alcoi	68,3	Santander	7,4
Elda	66,3	Cornellà de Llobregat	6,2
Telde	66,2	Parla	5,9
San Fernando	63,3	Coslada	5,7
Irun	63,1	Fuenlabrada	5,3
Pontevedra	62,4	Leganés	3,7
Ourense	62,0	Hospitalet de Llobregat, L'	1,8

Pernoctaciones turísticas

Según los datos de 2016 de las encuestas de turismo del INE, Barcelona fue la ciudad con más pernoctaciones (20,3 millones), seguida por Madrid (19,8 millones) y Benidorm (16,5 millones).

Lista de ciudades según número de pernoctaciones turísticas.

	Año 2016	Año 2015
Barcelona	20.338.806	19.239.886
Madrid	19.844.222	19.292.547
Benidorm	16.549.833	15.483.750
Palma de Mallorca	8.930.728	8.241.525
Torremolinos	5.737.216	5.456.358
Sevilla	5.531.156	5.051.054
Valencia/València	4.601.594	4.152.840
Benalmádena	4.339.586	3.800.761
Marbella	4.125.465	4.317.357
Granada	3.555.306	3.372.075
Fuengirola	3.212.118	2.819.723
Málaga	2.666.060	2.418.056
Chiclana de la Frontera	2.156.007	-
Alicante/Alacant	2.136.748	1.986.488
Zaragoza	1.891.515	1.673.116

"-" Dato no disponible

Áreas Urbanas Funcionales

Para las principales ciudades europeas se construyen sus áreas metropolitanas de influencia, conocidas como Áreas Urbanas Funcionales (AUF). Cada AUF consiste en una ciudad y los municipios que forman su entorno funcional, concretamente de influencia laboral⁵. Se definen 70 áreas urbanas funcionales para toda España.

Un municipio pertenece al AUF de una ciudad si el 15% o más de su población ocupada se desplaza a esa ciudad por motivos de trabajo.

En 2017, las AUF con mayor población fueron las de Madrid (con 6,71 millones de personas), Barcelona (con 4,96 millones) y Valencia (1,72 millones).

Listado de las 70 Áreas Funcionales ordenadas según población. Año 2017

AUF de Madrid	6.717.732	AUF de Burgos	199.421
AUF de Barcelona	4.962.864	AUF de Logroño	192.903
AUF de Valencia	1.723.935	AUF de Albacete	191.967
AUF de Sevilla	1.543.858	AUF de Lleida	185.050
AUF de Bilbao	1.038.319	AUF de Badajoz	180.906
AUF de Málaga	858.731	AUF de Girona	175.765
AUF de Zaragoza	756.296	AUF de Jaén	159.164
AUF de Palma de Mallorca	678.611	AUF de Toledo	150.252
AUF de Palmas de Gran Canaria, Las	630.413	AUF de Ferrol	148.870
AUF de Murcia	624.658	AUF de Ourense	148.410
AUF de Granada	561.818	AUF de Benidorm	148.397
AUF de Vigo	541.686	AUF de Algeciras	144.507
AUF de Santa Cruz de Tenerife	505.160	AUF de Pontevedra	141.414
AUF de Alicante/Alacant	462.694	AUF de Manresa	124.906
AUF de Valladolid	422.672	AUF de Avilés	122.816
AUF de Coruña, A	415.144	AUF de Lugo	120.423
AUF de Pamplona/Iruña	380.983	AUF de Reus	118.734
AUF de Santander	380.200	AUF de Cáceres	118.218
AUF de Córdoba	358.887	AUF de Guadalajara	116.429
AUF de Donostia/San Sebastián	338.267	AUF de Arrecife	110.802
AUF de Marbella	310.111	AUF de Gandía	109.036
AUF de Oviedo	309.743	AUF de Lorca	107.319
AUF de Gijón	297.365	AUF de Ciudad Real	104.944
AUF de Vitoria-Gasteiz	273.689	AUF de Talavera de la Reina	100.352
AUF de Elche/Elx	259.812	AUF de Palencia	97.337
AUF de Cádiz	255.163	AUF de Torreveja	88.114
AUF de Cartagena	233.941	AUF de Ponferrada	85.629
AUF de Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	231.683	AUF de Mérida	85.085
AUF de Huelva	229.146	AUF de Sagunto	79.530
AUF de Almería	226.531	AUF de Irún	78.904
AUF de Jerez de la Frontera	219.984	AUF de Alcoy	70.908
AUF de Tarragona	216.419	AUF de Zamora	69.406
AUF de León	210.805	AUF de Ávila	61.364
AUF de Salamanca	201.028	AUF de Linares	61.043
AUF de Santiago de Compostela	200.708	AUF de Cuenca	60.151

⁵ Ver Nota Metodológica para conocer más detalles sobre cómo se confecciona la AUF.

Renta neta media anual para áreas urbanas funcionales

El Área Urbana Funcional de Pamplona/Iruña (con 13.810 euros) encabezó la renta neta media anual por habitante en 2015. Por detrás se situaron las AUF de Donostia/San Sebastián (13.723 euros) y Madrid (13.627 euros).

De las 70 áreas estudiadas, las menores rentas se registraron en Torrevieja (7.116 euros), Elche/Elx (8.127 euros) y Marbella (8.223 euros).

Lista de AUF según renta neta media anual por habitante. Año 2015

Mayor renta		Menor renta	
AUF de Pamplona/Iruña	13.810	AUF de Algeciras	9.364
AUF de Donostia/San Sebastián	13.723	AUF de Cartagena	9.341
AUF de Madrid	13.627	AUF de Almería	9.306
AUF de Barcelona	12.992	AUF de Málaga	9.301
AUF de Burgos	12.727	AUF de Arrecife	9.257
AUF de Oviedo	12.720	AUF de Gandia	9.197
AUF de Zaragoza	12.487	AUF de Mérida	8.858
AUF de Coruña, A	12.259	AUF de Benidorm	8.766
AUF de Gijón	12.255	AUF de Linares	8.709
AUF de Valladolid	12.160	AUF de Talavera de la Reina	8.414
AUF de León	12.031	AUF de Jerez de la Frontera	8.385
AUF de Manresa	12.014	AUF de Lorca	8.287
AUF de Girona	11.962	AUF de Marbella	8.223
AUF de Avilés	11.954	AUF de Elche/Elx	8.127
AUF de Palencia	11.844	AUF de Torrevieja	7.116

Subdivisión de las ciudades en barrios “SCD”

Dado que dentro de las ciudades se dan también importantes desigualdades, el proyecto europeo *Urban Audit* contempló desde sus inicios la necesidad de proporcionar datos para niveles inferiores al de la ciudad en su conjunto. Este nivel, llamado “*Sub-City District*” (SCD), corresponde a una subdivisión de la ciudad en zonas que, en muchos casos, coincide con la división existente en distritos administrativos o barrios.

En España se han definido estos niveles para todas las ciudades de más de 250.000 habitantes. Con el objetivo de que estas unidades SCD tengan un tamaño comparable y una homogeneidad interna, deben tener una población entre 5.000 y 40.000 habitantes. Otro principio que deben cumplir es el de coherencia espacial, es decir, las delimitaciones tienen que ser exhaustivas (definiendo todo el territorio del municipio) y continuas.

La lista actual de “barrios SCD” la forman 16 municipios: Alicante/Alacant, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gijón, L'Hospitalet de Llobregat, Madrid, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Palmas de Gran Canaria (Las), Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza. En total se han formado 509 “barrios SCD” (18 más que en la edición anterior, al añadirse 17 barrios en Córdoba y uno en Sevilla).

Si bien este nivel geográfico es el más limitado por la escasa disponibilidad de datos socio-económicos, desde la publicación anterior ya se presenta información sobre renta en las zonas o barrios de cada una de las 16 ciudades objeto de estudio.

Así, los barrios con mayor renta neta media anual por habitante con datos de 2015 fueron tres de Madrid: El Viso (con 36.250 euros), Recoletos (35.171 euros) y Castellana (32.914 euros).

Por su parte, las rentas más bajas, por debajo de los 6.000 euros, se localizaron en Sevilla –zonas 5-A (barrio Polígono Sur del distrito Sur), 4-E (barrios de Los Pajaritos y Amate del distrito Cerro-Amate) y 9-A (ocupada parcialmente por el barrio Colores/Entreparkes) – y en la zona 4-A de Alicante/Alacant (que incluye en su mayor parte al barrio Juan XXIII).

Lista de SCDs (barrios) según renta media anual por habitante (euros). Año 2015

Mayor renta		Menor renta	
El Viso (Madrid)	36.250	Las Palmas de G.C sub-city dist. 4-B	7.148
Recoletos (Madrid)	35.171	Sevilla sub-city dist. No. 5-C	7.107
Castellana (Madrid)	32.914	El Higerón-Majaneque-Alameda del Obispo (Córdoba)	7.099
Piovera (Madrid)	31.630	Málaga sub-city . No.12	7.014
Nueva España (Madrid)	29.864	Sector Sur (Córdoba)	6.983
Pedralbes (Barcelona)	29.386	Sevilla sub-city dist. No. 4-A	6.764
Almagro (Madrid)	28.176	Alicante sub-city dist. Number 5-A	6.564
Les Tres Torres (Barcelona)	28.113	Málaga sub-city . No.6	6.439
Niño Jesús-Jerónimos (Madrid)	27.768	San Cristobal (Madrid)	6.426
Sant Gervasi- Galvany oest (Barcelona)	27.497	Polígono del Guadalquivir (Córdoba)	6.202
Aravaca-Plantio-Valdemarin (Madrid)	26.599	Azahara-Palmeras (Córdoba)	6.013
Palomas (Madrid)	26.563	Sevilla sub-city dist. No. 9-A	5.605
Ciudad Universitaria (Madrid)	25.920	Sevilla sub-city dist. No. 4-E	5.398
Mirasierra (Madrid)	25.050	Alicante sub-city dist. Number 4-A	5.296
Vallehermoso (Madrid)	24.636	Sevilla sub-city dist. No. 5-A	4.792

Los usos del suelo también se han podido obtener para estos ámbitos submunicipales con referencia al año 2014.

Así, en relación al uso del suelo en zonas verdes, instalaciones deportivas y de ocio encabezan la lista las SCD Casa de Campo de Madrid (89,7%), Ventas-2 de Madrid (63,6%) y El Poble Sec Oest de Barcelona (62,6%).

Lista de los SCDs (barrios) con mayor proporción de suelo dedicado a zonas verdes urbanas, instalaciones deportivas y de ocio. Año 2014.

Casa de Campo (Madrid)	89,7
Ventas-2 (Madrid)	63,6
El Poble Sec oest (Barcelona)	62,6
Pradolongo (Madrid)	56,1
Niño Jesús-Jerónimos (Madrid)	51,3
Ciudad Universitaria (Madrid)	50,7
Casco Histórico de Vicálvaro-1 (Madrid)	49,8
Cármenes (Madrid)	48,7
La Maternitat i Sant Ramon (Barcelona)	46,2
Alameda de Osuna-Corralejos (Madrid)	45,5
Abrantes (Madrid)	44,6
Sevilla sub-city dist. No. 4-C	44,6
Hellín (Madrid)	40,9
Marroquina (Madrid)	40,5
San Isidro (Madrid)	38,5

Nota metodológica

La publicación Indicadores Urbanos se deriva del Proyecto Europeo *Urban Audit*, que recoge información sobre las condiciones de vida en las ciudades de la Unión Europea y los países candidatos. Se trata de un proyecto puesto en marcha a finales de los años 90 por la Dirección General de Política Regional y Urbana (DG REGIO), coordinado por Eurostat y desarrollado por las Oficinas de Estadística de los Estados participantes.

Su objetivo es la recopilación, estimación y publicación de datos estadísticos comparables de contenido socioeconómico para conocer y medir la calidad de vida en un determinado número de áreas territoriales relacionadas con el ámbito urbano.

El INE introdujo la operación "Indicadores Urbanos (*Urban Audit*)" en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012, aprobado por el Real Decreto 1663/2008, en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016, aprobado por el Real Decreto 1658/2012, y actualmente, con la denominación "Indicadores Urbanos" incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020, aprobado por Real Decreto 410/2016.

126 ciudades y nueve conurbaciones

La ciudad es la base del proyecto Indicadores Urbanos (*Urban Audit*). Su definición se fundamenta en la presencia de un centro urbano. Este último se identifica a partir de un *grid* de población.

A partir de 2010 la Comisión Europea introduce una nueva tipología regional urbana-rural que deriva del método de la OCDE, basada en una rejilla (*grid*) de celdas de 1km². Como estas celdas son de idéntico tamaño, se elimina la distorsión de considerar los términos municipales o las divisiones administrativas. Se trata, en definitiva, de un método comúnmente aceptado que parte de una malla geográfica regular de celdas de 1km² de superficie permitiendo abstraerse de los límites administrativos.

Sobre dicha red de celdas se incorporan los datos de población y se agrupan todas aquellas con una densidad superior a 1.500 habitantes por km² formando un *cluster*, que además debe mantener una forma continua una vez aplicados determinados criterios de coherencia espacial.

Si la suma de población de esas celdas contiguas supera los 50.000 habitantes se considera que esa población constituye un "centro urbano".

Los municipios que engloban a esos centros urbanos constituyen la lista de ciudades, que actualmente suman 132. En consecuencia, una ciudad es un LAU-2 (municipio, en el caso español) o agrupación de LAU-2, donde más del 50% de su población se ubica en un *cluster* urbano de alta densidad, definido a partir de una rejilla de población, de acuerdo a la metodología sobre "grado de urbanización". Actualmente, en el caso español, la lista para esta publicación está compuesta por 126 ciudades, por haber introducido la condición de sólo contemplar ciudades con una población superior a 50.000 habitantes.

Además de las ciudades, para los fines de este proyecto, se crea una unidad estadística llamada en inglés "*Greater City*", que se ha traducido como "conurbación", necesaria para resolver la situación que se da en algunas ciudades en las cuales ese centro urbano

calculado sin tener en cuenta los límites administrativos se expande claramente más allá de los límites de una ciudad.

En el caso de España, a día de hoy, se han confeccionado 11, si bien para la publicación sólo se presentan nueve como consecuencia de la condición mencionada en el párrafo anterior.

Nivel supramunicipal: las áreas urbanas funcionales

Un Área Urbana Funcional (AUF) es una agrupación de municipios en torno a la ciudad, vinculados con ella por razones laborales. Denominado en inglés Functional Urban Area, inicialmente, se habían confeccionado 45 áreas en España, de tal modo que en ellas estuvieran incluidas todas las ciudades de *Urban Audit* que sobrepasaban los 100.000 habitantes en 2011.

Como resultado de la ampliación de la muestra de ciudades, citado con anterioridad, se ha flexibilizado el criterio en el sentido de crear una AUF a todas y cada una de las ciudades de la muestra sea cual fuese su población, siempre y cuando cumplieren las condiciones para poder crearse, según se explica a continuación.

Cada AUF consiste en una ciudad y los municipios que forman su entorno funcional, concretamente de influencia laboral. Es, por tanto, una agregación de unidades territoriales LAU nivel 2 (municipios en el caso español). El objetivo es disponer de un área con una parte significativa de población ocupada residente que se desplaza a trabajar a la ciudad objeto de estudio.

Un municipio pertenece al AUF de una ciudad si el 15% o más de su población ocupada se desplaza a la ciudad por motivos de trabajo. Ese es el criterio principal pero hay otros como la contigüidad. Para municipios muy pequeños hay excepciones a la regla general.

La fuente de información sobre lugar de residencia y lugar de trabajo es el Censo de Población y Viviendas 2011.

Aplicando los criterios expuestos, la lista final de AUFs pasa de 45 a 73, aunque por la misma condición ya reseñada para esta publicación del mínimo poblacional, el número de AUFs en esta publicación es de 70.

Nivel submunicipal (división del municipio en distritos, barrios o similares). La información a nivel submunicipal es una parte esencial del proyecto *Urban Audit*. Se denomina SCD (*Sub-City Districts*) y consiste en una subdivisión de la ciudad con la restricción de que cada SCD tenga entre 5.000 y 40.000 habitantes. En esta publicación sólo se ha considerado el nivel SCD para los 16 municipios mayores de 250.000 habitantes. Las divisiones se han realizado a propuesta de los Ayuntamientos en colaboración con el INE.

En conjunto, la lista de ciudades, conurbaciones y áreas funcionales es:

Unidades territoriales
Ciudades. Albacete, Alcalá de Guadaíra, Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Alcoy, Algeciras, Alicante/Alacant, Almería, Arrecife, Ávila, Avilés, Badajoz, Badalona, Barakaldo, Barcelona, Benalmádena, Benidorm, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castelldefels, Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, Cerdanyola del Vallès, Ceuta, Chiclana de la Frontera, Ciudad Real, Collado Villalba, Córdoba, Cornellá de Llobregat, Coruña (A), Coslada, Cuenca, Donostia-San Sebastián, Dos Hermanas, Elche/Elx, Elda, Ferrol, Fuengirola, Fuenlabrada, Gandía, Getafe, Getxo, Gijón, Girona, Granada, Granollers, Guadalajara, L'Hospitalet de Llobregat, Huelva, Irún, Jaén, Jerez de la Frontera, Leganés, León, Linares, Línea de la Concepción, Lleida, Logroño, Lorca, Lugo, Madrid, Majadahonda, Málaga, Manresa, Marbella, Mataró, Melilla, Mérida, Mollet del Vallès, Móstoles, Murcia, Ourense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Palmas de Gran Canaria (Las), Pamplona/Iruña, Parla, Paterna, Ponferrada, Pontevedra, Pozuelo de Alarcón, Prat de Llobregat (El), Puerto Santa María (El), Reus, Rivas-Vaciamadrid, Rozas de Madrid (Las), Rubí, Sabadell, Sagunto/Sagunt, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, San Fernando, San Sebastián de los Reyes, San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig, Sanlúcar de Barrameda, Sant Boi de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Santa Coloma de Gramenet, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela, Sevilla, Santa Lucía de Tirajana, Santander, Talavera de la Reina, Tarragona, Telde, Terrassa, Toledo, Torrejón de Ardoz, Torrelavega, Torremolinos, Torrent, Torreveja, Valdemoro, Valencia, Valladolid, Vigo, Viladecans, Vilanova i la Geltrú, Vitoria/Gastéiz, Zamora y Zaragoza.
Conurbaciones: Barcelona, Bilbao, Elda, Granada, Madrid, Pamplona/Iruña, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla y Valencia.
Áreas Urbanas Funcionales: Albacete, Alcoy, Algeciras, Alicante/Alacant, Almería, Arrecife, Ávila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Benidorm, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña (A), Cuenca, Donostia-San Sebastián, Elche/Elx, Ferrol, Gandía, Gijón, Girona, Granada, Guadalajara, Huelva, Irún, Jaén, Jerez de la Frontera, León, Linares, Lleida, Logroño, Lorca, Lugo, Madrid, Málaga, Manresa, Marbella, Mérida, Murcia, Ourense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Palmas de Gran Canaria (Las), Pamplona/Iruña, Ponferrada, Pontevedra, Reus, Sagunto/Sagunt, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Talavera de la Reina, Tarragona, Toledo, Torreveja, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria/Gastéiz, Zamora y Zaragoza.
Ciudades con SCDs: Alicante/Alacant, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gijón, L'Hospitalet de Llobregat, Madrid, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Palmas de Gran Canaria (Las), Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

Más información en INEbase – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine